PROCESO No. 4143.010.32.0840-2025

MATRIZ 2 - RIESGOS

Para el presente Proceso de Contratación, en atención a la Ley 1150 de 2007 y a los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al Contratista seleccionado asumir los Riesgos previsibles propios de este tipo de contratación con sus costos, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad.

De acuerdo con el proceso de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsibles que puedan afectar el Proceso de Contratación.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del Contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

Matriz de Riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución	Persona responsable por implementar el tratamiento		Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la adecuación del contrato?	Persona responsable por	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
1	GENERAL	INTERNO	SELECCION	OPERACIONL	Riesgo de seleccionar un proveedor que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Trasgrede el principio de transparencia y economía propios de la contratación estatal	1	5	6	ALTO	SED	Designación de comité asesor evaluador con personal competente. Dar aviso a las autoridades competentes para inicio del debido proceso en caso de ocurrencia	1	4	5	MEDIO	NO	SED	Hasta la Adjudicación del contrato producto del proceso de selección.	De acuerdo con las observaciones recibidas para el presente proceso y recomendaciones del Comité Asesor Evaluador	Periodo de respuesta a las observaciones e informe de evaluación

2	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	OPERACIONAL	Deficiencia en la estructuración de la necesidad en la etapa precontractual.	Servicio que no cumple con los requerimientos y especificaciones de la entidad. Insatisfacción de la necesidad Reprocesos en la etapa de selección	2	3	5	MEDIO	SED	Revisión de procesos contractuales similares identificando los lineamientos comunes del servicio a adquirir. Implementar controles y respaldos de revisión de la información publicada tales como pliegos, análisis del sector y demás documentos contractuales	1	2	3	BAJO	SI	ENTIDAD	Elaboración de la versión final del estudio previo.	Revisión de la versión final del estudio previo.	Permanente durante esta etapa.
3	GENERAL	EXTERNO	SELECCION	OPERACIONAL	Riesgo de colusión, en el cual dos o más oferentes realizan acuerdos de manera fraudulenta con el fin de lograr que el proceso se adjudique a un proponente en particular.	Adjudicación viciada por error. Investigaciones disciplinarias y fiscales.	2	3	5	MEDIO	SED	Solidez en la elaboración de los documentos que hacen parte del proceso de selección, logrando condiciones garantistas que permitan la libre concurrencia y participación en el mismo, definiciones claras de las necesidades que se pretenden satisfacer, para ese caso se revisará los representantes	1	3	4	BAJO	SI	SED	En la adjudicación del proceso	Conociendo las condiciones propias del sector, relación oferta/demanda, así como la atención de observaciones realizadas en las diferentes etapas del proceso de selección.	Permanente hasta la presentación de ofertas
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	El oferente seleccionado presente una inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.	Imposibilidad de ejecutar el contrato	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	Revisión de los cargos directivos de la entidad y solicitud de renovación de la declaración de inhabilidades de forma periódica	1	2	3	BAJO	SI	ENTIDAD	Con la terminación del contrato.	Monitoreo y revisión	Periódica

5	GENERAL	EXTERNO	PLANEACION	SOCIAL	Comunidad educativa en desacuerdo con los diseños proyectados y en consecuencia la obra ofrecida en la sedes educativas	Retrasos en la construcción de las obras	3	2	5	MEDIO	SED	Correcta socialización de las obras por parte de la SED a la comunidad educativa	2	2	4	BAJO	SI	CONTRATISTA/SED	Terminación del contrato.	Socialización de obras, interventoría efectiva, seguimiento y mejoramiento al plan de manejo operacional, entrega de las obras a la comunidad.	Constante
6	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Daño o pérdida de los bienes propiedad del contratista en el lugar de la ejecución del contrato.	Que se interrumpa o retrace el desarrollo de las actividades si se da hurto de equipos o elementos en función de la obra, y mal clima laboral por la desconfianza generada.	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	El contratista deberá velar por el cuidado y aseguramiento de sus bienes por medio de servicios de vigilancia, seguros u otros mecanismos.	1	1	2	BAJO	SI	CONTRATISTA	Con la terminación del contrato.	Con el permanente cuidado del contratista de sus bienes.	Durante la ejecución del contrato.
7	GENERAL	EXTERNO	SELECCION	ECONOMICO	Presentación de ofertas artificialmente bajas	Dificultad para ejecutar un contrato cuyos valores no corresponden a la realidad del mercado. Incumplimiento del objeto contractual.	2	3	5	MEDIO	OFERENTES	Requerimiento para explicar y sustentar los valores ofertados so pena de rechazo de la propuesta	2	1	3	BAJO	NO	SED	La suscripción del contrato	El comité evaluador técnico económico requerirá la Sustentación de los precios ofertados y definirá su aceptación o rechazo.	Durante la evaluación de la oferta

8	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	Desabastecimiento en el mercado de los insumos requeridos para el cumplimiento del contrato	Retrasos en la entrega del trabajo solicitado por la administración municipal.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	Siempre y cuando se evidencie por parte de la interventoría y los insumos entregados por el contratista que existe desabastecimiento en el mercado, deberá demostrar la ausencia de tal responsabilidad y en tal situación presentar alternativas técnicas que deberán ser aprobadas por el interventor y la entidad o realizar la suspensión del contrato	2	2	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	Hasta la entrega y recibo a satisfacción del objeto contratado.	El supervisor del contrato hace un seguimiento continuo a la ejecución del mismo.	Permanente
9	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	Estimación inadecuada de los costos por parte del contratista	Mayores costos a cargo del contratista	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA	El contratista deberá realizar el costeo adecuado teniendo en cuenta toda la información disponible. La entidad no asume mayores costos por estimación inadecuada de los costos imputables al contratista en el momento de presentar su oferta y el detallado de los APU presentados al inicio de la ejecución. En caso de negación del servicio por la configuración de este riesgo se tramitará el debido proceso.	2	2	4	BAJO	SI	CONTRATISTA/SED	Terminación del contrato.	Seguimiento por parte del supervisor del contrato	Constante con la prestación del servicio

10	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	Efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del presupuesto de la entidad y de la oferta económica del contratista, que pueden afectar las utilidades esperadas o generar perdida.	Desequilibrio económico	4	4	8	EXTREMO	CONTRATISTA/SED	La SED hará revisión de procedencia del restablecimiento del equilibrio financiero, siempre y cuando se cumpla con las siguientes condiciones: i) que el desequilibrio alegado sea grave o sustancial. ii) que el evento generador del desequilibrio económico sea extraordinario ,iii).que sea posterior a la suscripción del contrato, iv).que el evento generador del desequilibrio sea imprevisto e imprevisible y v) que ese evento no sea atribuible al contratista. Para lo cual se tendrá los mecanismos propuestos en el estudio del sector. En caso contrario hacer efectiva la póliza de cumplimiento	4	2	6	ALTO	SI	CONTRATISTA/SED	Hasta la ocurrencia del evento	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanente

PROCESO No. 4143.010.32.0840-2025

11	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	Que existan actividades no contempladas (ítems no previstos) durante la ejecución del contrato, tanto en la etapa de diagnóstico como en la etapa de construcción.	Que se requiera utilizar recursos adicionales es para los ítems no previstos durante el plazo de ejecución de la obra	4	4	8	EXTREMO	CONTRATISTA	Una vez verificadas por la interventoría las cantidades de obra, el contratista deberá sustentar en cumplimiento de los mecanismos descritos en el estudio del sector la inclusión de ítems no previstos y presentar la solicitud de la correspondiente modificación contractual. La interventoría y la entidad revisarán el cumplimiento de los requisitos.	4	3	7	ALTO	SI	CONTRATISTA/SED	Hasta la ocurrencia del evento	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanente
12	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	NATURALEZA	Condiciones climáticas o ambientales extremas	Posibles retrasos en la ejecución, daños a obras ya ejecutadas	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	Implementar con la interventoría/ supervisión un plan de contingencia para recuperar los tiempos perdidos y realizar los arreglos necesarios por estas causas. deberá quedar plenamente demostrado que el contratista acometió con la debida diligencia la totalidad de las gestiones a su alcance en procura de mitigar en mayor grado la ocurrencia y/o materialización del riesgo.	2	1	3	BAJO	NO	CONTRATISTA/SED	Hasta la ocurrencia del evento	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanente

13	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Accidentes del personal vinculado a la prestación del servicio.	Incapacidad o muerte de trabajadores vinculados a la ejecución del contrato	3	5	8	EXTREMO	CONTRATISTA	Cumplimiento de planes y programas de aseguramiento y gestión de riesgos. Contar con las pólizas vigentes	3	3	6	ALTO	NO	CONTRATISTA	Finalización de la ejecución del contrato.	Verificación del cumplimiento por parte del contratista de los diferentes sistemas de Seguridad y Salud en el trabajo.	Permanente
14	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Daños ocasionados a terceros durante las actividades de ejecución del contrato (responsabilidad civil extracontractual).	Posibles acciones legales en contra de la entidad y retraso en la ejecución del contrato.	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	Constitución de Pólizas. El contratista se obliga a mantener a la entidad libre de toda reclamación que tenga origen en las actuaciones de este a través de las cuales se causen daños a terceros	1	2	3	BAJO	SI	ENTIDAD	Según trámite de declaratoria de siniestro y aplicación de póliza.	Seguimiento durante la aplicación del tratamiento por interventor.	Durante la ejecución del contrato.
15	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Riesgo por hurto, pérdida o daño de equipos, materiales u obras no entregadas.	Se tendría que restituir los equipos, materiales u obras ya ejecutadas por no haber sido recibidas por parte de la entidad al momento de la ocurrencia del evento.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	El contratista asumirá la responsabilidad de los equipos, materiales y obras a su cargo hasta la entrega a satisfacción.	3	2	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA	Con la terminación del contrato.	Con el permanente cuidado del contratista de sus bienes.	Durante la ejecución del contrato.
16	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	El Contratista no satisface las necesidades estipuladas en el contrato.	Incumplimiento del objeto contractual y obligaciones estipuladas en el contrato	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	Hacer efectiva la póliza de cumplimiento del contrato.	3	2	5	MEDIO	NO	ENTIDAD	Hasta el cierre de la evaluación de proponentes	Grupo de contratación deberá estar al tanto de la evaluación y las posibles observaciones	Permanente

17	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Daños en la infraestructura causados por actividades de campo realizadas por el contratista.	Se incrre en sobrecostos por reparación de la infraestructura dañada.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	Constitución de Pólizas	1	2	3	BAJO	SI	ENTIDAD	Según trámite de declaratoria de siniestro y aplicación de póliza.	Seguimiento durante la aplicación del tratamiento por el interventor.	Durante la ejecución del contrato.
18	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	Operacional	Siniestro imprevisto e involuntario, que puede ocasionar daños al patrimonio de terceros o la pérdida de alguna vida de alguien que no esté directamente relacionado con el asegurado	Los sucesos que ocurran pueden ocasionar acciones legales contra la SED	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	Constituir una póliza en la cual se garantice el daño a terceros. (RCE)	3	2	5	MEDIO	NO	CONTRATISTA	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanente
19	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Demoras en el trámite de permisos y/o autorizaciones, por parte de las empresas de servicios públicos y entidades municipales involucradas en el proyecto.	Afectación en la ejecución del contrato	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	El contratista deberá iniciar con la antelación suficiente los trámites necesarios ante las empresas de servicios públicos; la entidad hará el seguimientos y gestiones adecuadas.	2	3	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA	Finalización de la ejecución del contrato.	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanente
20	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	SOCIAL-POLÍTICO	Interrupción de las actividades por acciones Civiles o problemas de orden social	Retrasos en la construcción de las obras o no ejecución del contrato	3	5	8	EXTREMO	CONTRATISTA/SED	La interventoría/ deberá revisar el cronograma y evaluar junto al proveedor alternativas para prestación del servicio,para la cancelación con antelación o reprogramación.	3	2	5	MEDIO	SI	SED	Terminación del contrato.	Seguimiento por parte del supervisor del contrato.	Constante

21	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incumplimiento en el pago de salarios prestaciones sociales y/o indemnizaciones.	Ausencia de personal, demandas laborales y sanciones administrativas.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	Constitución de póliza de amparo de salarios y prestaciones sociales.	1	2	3	BAJO	SI	SED	Según trámite de declaratoria y aplicación de póliza, y hasta la terminación del contrato.	Se hará seguimiento por parte de la interventoría.	Durante la ejecución del contrato.
22	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Afectación a la ejecución del contrato debido a entregables insuficientes, defectuosos, y/o incompletos según el alcance y las especificaciones técnicas establecidas.	Retraso en el cumplimiento del objeto contractual.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	Hacer efectivas las pólizas	1	2	3	BAJO	SI	SED	Al realizar los ajustes que se correspondan con el objeto y alcance contratados.	Mediante la supervisión permanente durante la ejecución.	Permanente. Durante la ejecución.
23	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Modificación de algún producto a entregar y/o de algún alcance del contrato sin previa aprobación de la supervisión /interventoría	No pago de los productos no aprobados previamente Incumplimiento del contrato	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	Vigilancia del contrato permanente, visitas a las obras, realización de comités de obra. La SED no tramitará pagos adicionales no aprobados	3	2	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA/SED	Hasta la liquidación del contrato.	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanente.